

# Plan de Accion para el manejo y control de las poblaciones del pez leon, *Pterois volitans*, en la Republica Dominicana



Por

Jeannette Mateo

Nina Lisenko



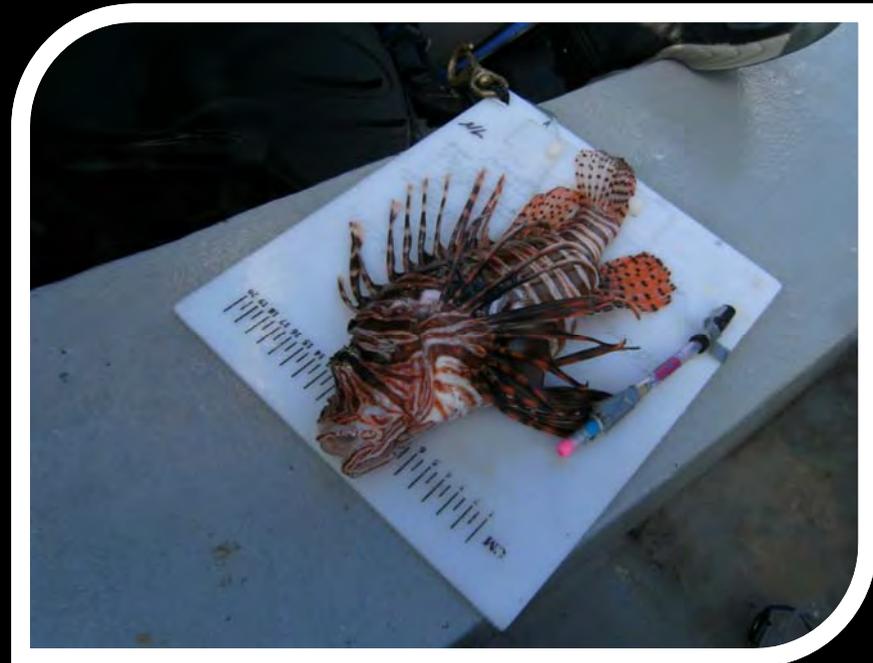
CODOPESCA

ACUARIO NACIONAL



# Introduccion

- En RD: 188 especies exóticas, 148 naturalizadas o se han convertido en invasoras.
- 22 peces de agua dulce, 1 marina: **Pez León.**
- **1er avistamiento en 2006, en Montecristi.**
- **1er reporte escrito en 2007**



# Antecedentes del Plan

- En 2012 el Acuario concluye el Proyecto “Estudio preliminar sobre presencia y densidad poblacional del Pez león (*Pterois volitans*) en las aguas de la costa Este de la República Dominicana”. UNESCO
- Borrador del Plan de Acción, 2012.



# Objetivo del plan

- Lograr una reducción en las poblaciones del pez león mediante su aprovechamiento sostenible y aplicación de herramientas para su control y manejo efectivo.



# Objetivos específicos para el manejo de las invasiones del pez leon

- Detectar/priorizar zonas para el manejo y/remoción.
- 2. Establecer mecanismos de control de la abundancia y expansión
- 3. Asegurar la coordinación y cooperación entre las diversas agencias públicas y privadas que intervienen en el manejo de la especie
- 4. Definir líneas estratégicas consensuadas de forma participativa

# Objetivos específicos...cont.

5. Construir y promover el conocimiento público, a varios niveles, sobre el impacto del pez león en el país
6. Explorar alternativas para la creación de mercados para la carne y subproductos del pez león
7. Asegurar la inversión pública y privada en el financiamiento de las acciones de manejo y control de las invasiones
8. Fomentar la investigación y desarrollo de iniciativas innovadoras para su control.

# Identificación de actores

## Actores con principal responsabilidad para la liderar la implementación del Plan:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales
- CODOPESCA

## Responsabilidad secundaria:

- Industria del Buceo & Deportes Acuáticos
- Asociaciones Pesqueras
- Compañía de Turismo
- ONGs



# Eje 1. Monitoreo e investigación

## Objetivo:

Generar conocimiento puntual de la distribución, densidad e interacciones ecológicas de la especie en la zona marina de República Dominicana



## **Eje 2. Registro de datos y manejo de informacion**

**Objetivo: Generar instrumentos de gestión basados en captación y manejo de la información como base para la toma de decisiones..**

**Eje de Acción 3.  
CAPACITACION  
TECNICA**

**Objetivo: Construir y promover el conocimiento público, a diferentes niveles, sobre el impacto del pez león en República Dominicana**



## Eje de Acción 4. DIVULGACION, EXTENSION Y EDUCACION AMBIENTAL

**Objetivo:**  
**Concienciación publica**



# Material divulgativo

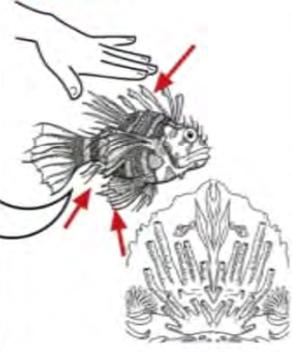


**Soy el Pez León**



Especeie introducida, depredador voraz y territorial, que altera el equilibrio ecológico marino de tus costas.

**¡Peligro!**



Tengo espinas en mis aletas dorsal, pectorales y anal, que al tocarlas te pueden provocar dolor y malestar, pero no es mortal.



**En caso de un pinchazo**

- 1- Aplique agua tan caliente como la pueda resistir, para desactivar el veneno. Lave con agua y jabón.
- 2- No cubra la herida y acuda a un centro de salud.
- 3- El dolor puede ser aliviado con analgésicos.

**Aprovechamiento**

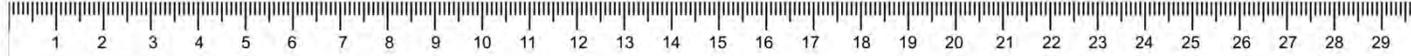
- 1- Puede ser capturado con lanza.
- 2- Remueva las espinas cortándolas con cuidado.
- 3- Puede ser consumido de varias formas. Por ejemplo:



**Receta de cocina**

*Pez León a la parrilla con mantequilla:* Coloque un filete en un pedazo de papel de aluminio. Agréguele mantequilla al gusto junto con cebolla en ruedas, calabacín y zanahoria. Exprímale medio limón y póngalo sobre fuego (parrilla) entre 6 y 8 minutos.

**El pez león sin espinas es = a cualquier pez. ¡Consúmelo!**  
**¡Preñáralo a tu gusto!**





**Proyecto Estudio Pez León**  
**Plan Nacional de Control**  
2012



Acuario Nacional



El Pez León es fácil de atrapar y se captura con una lanza.  
**Reglas para su Medición:**  
a) Manipular con guantes. Cortar espinas.  
b) Colocar sobre superficie plana en forma extendida.  
c) Medir largo total desde la boca hasta el final de la cola y anotar.  
d) Informar al Acuario Nacional los datos obtenidos con fines de registro.  
Tel.: 809-766-1709; C. E.: [acuariord@codetel.net.do](mailto:acuariord@codetel.net.do)



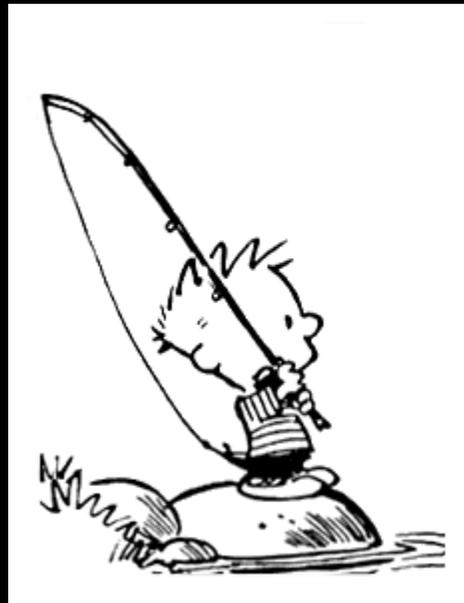

## **Eje de Acción 5. CONTROL Y VIGILANCIA**

### **Objetivo:**

**Establecer las medidas y regulaciones de control y vigilancia necesarios y pertinentes para base para la toma de decisiones en el manejo de la invasión del pez león**

**Eje de Acción 6.**  
**APROVECHAMIENTO**

**Objetivo:** Explorar alternativas para la creación de mercados de la carne y subproductos del pez como alternativa de generación de ingresos de las comunidades costeras más empobrecidas.



**Eje de Acción 7.**  
**FINANCIAMIENTO**

**Objetivo:** Asegurar la inversión pública y privada en el financiamiento de las acciones de manejo de las invasiones del pez león en República Dominicana

# Pasos siguientes

- Validacion oficial
- Integracion de las acciones a los planes de accion nacional del Ministerio de Ambiente y CODOPESCA: Datos de captura del pez León se registran en los formularios de registro de desembarco pesquero del CODOPESCA.
- Integrado a la estrategia nacional de manejo de especies invasoras

# Involucramiento del sector privado en el manejo del pez leon

- En 2011, la Fundación Ecológica Puntacana (FEPC) inicio el Programa de Control del Pez León, a través de su comercialización y consumo local en los restaurantes de Puntacana Resort & Club, en conjunto con Reef Check.

# Exportación pez León desde RD

Peso (Kg)	No objecion	Fecha	Compañía	Destino	Puerto de Salida
11,3	098-11	31/08/2011	Rest.Nuevo Palacio Jade	Nueva York	AILA